



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Gobierno  
Sub-dependencia Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo  
Oficina Oficina del Coordinador  
No. de oficio CSPEMO/ OC / 0608 /2024.  
Expediente CSPEMO: DA/6C.1-2024/4  
Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica SASESP-EM-LP-052/2024-2ª (SASESP-EM-LP-022/2024).

**Morelia, Michoacán., a 26 de septiembre de 2024.**

**LIC. CESAR ERWIN SANCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE  
MICHOCAN DE OCAMPO  
PRESENTE**



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; y de conformidad a las Bases para la Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-052/2024-2ª (SASESP-EM-LP-022/2024) para la adquisición de **Equipo de Administración**, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas presentadas en el Acto de Presentación y Apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases concursales y junta de aclaraciones correspondientes.

Una vez realizado el análisis detallado y revisado de la propuesta de los proveedores participantes, se contó con la participación de los siguientes:

- PROVEEDOR: MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.

Mismo que presento sus propuestas técnica y económica y en base a los archivos de él participante fue entregado en USB por parte del Subcomité de Adquisiciones a la Dependencia solicitante para que se dictaminara lo siguiente:

**PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

PROVEEDOR	PARTIDAS	DICTAMEN
MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.	PARTICIPA DE LA 01 A LA 22 PARTIDAS, SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 15, 17, 21 y 22. ASI MISMO LAS PARTIDAS 2, 4, 5 y 16, CON FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 50 1er. PARRAFO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, TAMBIÉN SE LE ADJUDICAN.	<b>CUMPLE TECNICAMENTE</b> AL REQUISITAR CORRECTAMENTE Y DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACION REUNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC) DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO EN LOS TÉRMINOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. LAS PARTIDAS 2, 4, 5 y 16 SE APLICA EL ARTICULO N° 50 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SIC), PARA EVITAR LA NO ADJUDICACIÓN, A LA LETRA MENCIONA..... "A PETICIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD SOLICITANTE SE PODRA ACORDAR LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO POR UN MONTO SUPERIOR AL ESTABLECIDO AL PRECOSTEO, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIOS NO SEA SUPERIOR AL 5%, SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE....."

En el presente dictamen, se tiene en cuenta que el monto superior al 5% de la diferencia en precios no sea superior al 5%, se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Gobierno
Sub - dependencia	Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo
Oficina	Oficina del Coordinador
No. de oficio	CSPMO/ OC / 0608 /2024.
Expediente	CSPMO: DA/6C.1-2024/4
Asunto:	Dictamen de Licitación Pública Electrónica SASESP-EM-LP-052/2024-2ª (SASESP-EM-LP-022/2024).

El monto económico se adjudica a la Empresa *Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V.*, por un *Monto Mínimo de \$ 383,537.00 (Trescientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.)* y hasta un *Monto Máximo de \$ 676,482.00 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) importes sin incluir Impuesto al Valor Agregado.*

Sin otro particular por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

*[Firma manuscrita]*



**L.E. ELÍAS SÁNCHEZ GARCÍA**  
**COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
MORELIA, MICHOACÁN

C. c.p. Lic. María Esther Tapia López. – Delegada Administrativa de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo. –

para sus efectos conducentes.

C.P. Gustavo Meza Tena. - Jefe del Departamento. de Recursos Financieros de la CSPMO. - Para su conocimiento.

C. Julio Cesar García Ortiz. - Jefe del Departamento. de Recursos Materiales de la CSPMO. - Idem.

Archivo Expediente.

\*ESG\* MERL \* jllm \*

*[Firma manuscrita]*

SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MORELIA, MICHOACÁN